

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 568

PARRAL, Febrero 04 del 2011.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.

4.- El Decreto Exento Nº 81 de fecha 07.01.2011.

DECRETO:

Feriado Legal, correspondiente al año 2011, a CONCEDASE, don(a) JUAN CARLOS CASTILLO CERDA, Directivo, Grado 06°, por los días que se señala:

HASTA DESDE Nº DIAS 25.02.2011. 07.02.2011. 15

- DESIGNASE, como Administrador Municipal Subrogante, desde el 07 al 13 de Febrero del 2011, a doña **DORIS DURAN BUSTAMANTE**, Directivo, Grado 7º.
- DESIGNASE, como Administrador Municipal Subrogante, desde el 14 al 25 de Febrero del 2011, a doña ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO, Directivo, Grado 7º.
- 4.- DESIGNASE, como Dideco Subrogante, desde el 04 al 18 de Febrero del 2011, a doña PAMELA CANCINO CANDIA, Profesional, Grado 11º.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL 08/07/2011

JEFE DE

QUELINE SILVA SALDIAS JEFE DE PERSONAL

JVSS/adbp.

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (4), Administración.

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

CASTILLO	CERDA	JUAN CARLOS	
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	10000
13.616.824-8	6°		1000
R.U.T.	Grado		
I- MUNICIPALIDAD PARRAL	ALCALDIA		
Dirección	Unidad	and the second second second second	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2007 y 2008, de acuerdo con lo señalado en la Ley Nº 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 15

A contar desde el: 07.02.2011

Días pendientes:

ALCALDE

Vo Bo Jefe Directo

hasta el: 25.02.2011

LADMINISTRADORNIO Euncionario

Parral, 03 de Febrero de 2011-